

**ACTA N°70 – Consejo Provincial de Relaciones Laborales (CoPREL)**

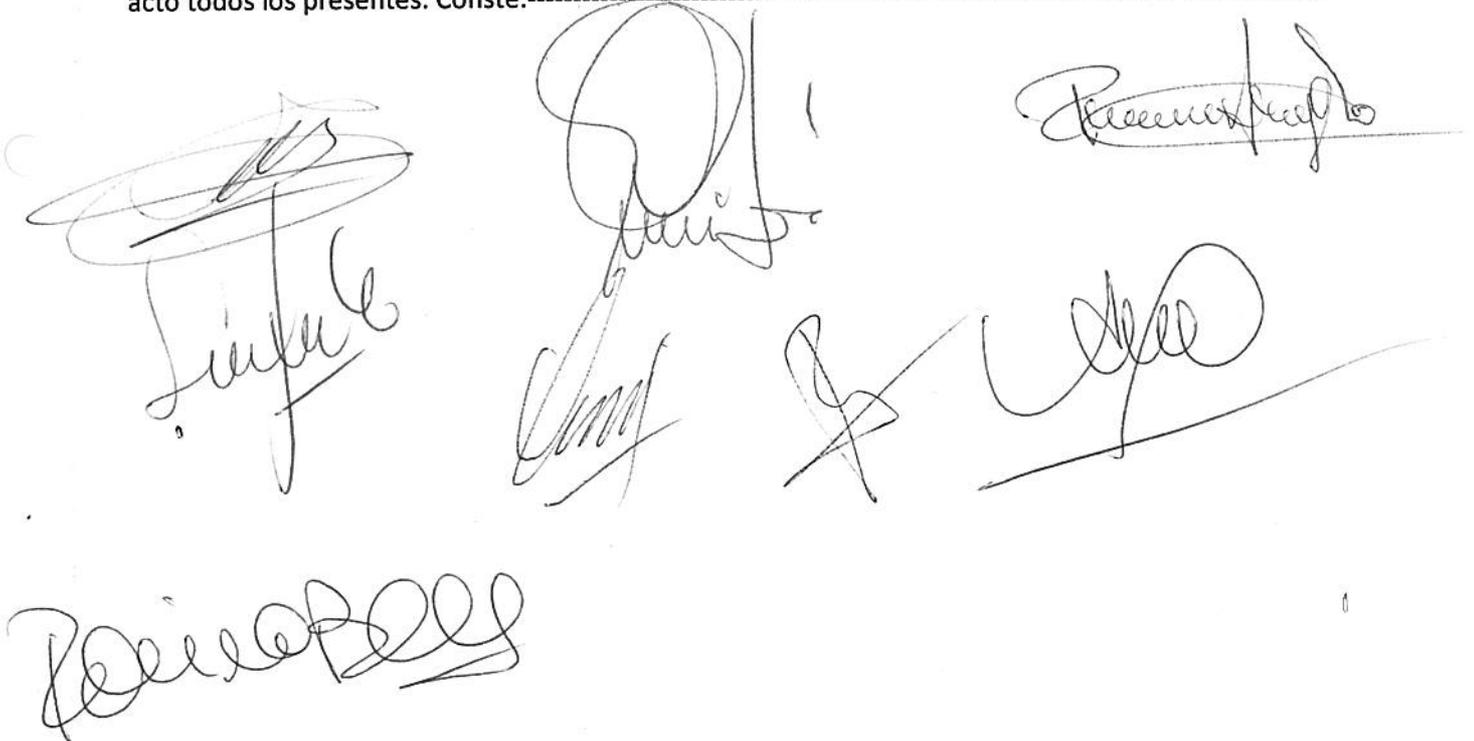
En la ciudad de Rio Gallegos, a los siete días del mes de octubre del dos mil catorce, siendo las catorce y veinte horas, en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia, se reúnen los integrantes del CoPREL, creado por el convenio colectivo de trabajo homologado por los Decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes las siguientes personas: por UPCN la Señora Ángela Piccinini y Omar BORDINO; por APAP la Señora Noemí CASAS; por ATE la señora Sandra SUTERLAN, por el Poder Ejecutivo la Doctora Romina PERDOMO, la señora Cecilia FILOSA ; como coordinadora la Sra. Adriana Del Carmen CORTES, Oficia de Secretaria Técnica, la Srta. Florencia Romina BAEZ VARGAS.-

Abierto el acto, se informa a los presentes que con fecha 03/10/14 ingresó por Secretaria Privada de la Subsecretaría de la Función Pública Nota Nro-086-CoPrel/2014 en la cual se informa al Sr. Subsecretario sobre la solicitud de la parte gremial de enviar copia del acta Nro-69 al Sr. Ministro Secretario General de la Gobernación. Tomando conocimiento y posterior elevación al mismo.-

Asimismo con fecha 06/10/2014 se envió nota Nro 088-CoPrel/2014 al Sr. Secretario Privado de la Gobernación Sr. Juan LAGOS en cual esta Comisión Solicita una audiencia con el Sr. Gobernador de la Provincia a los fines exponer inquietudes sobre el estado del Expte MSGG-Nº 328.996/14 referente al Art. 139 del CCT.-

La parte gremial ratifica lo expuesto en el Acta N° 69, solicitando nuevamente dichos pedidos.

Siendo las catorce y treinta horas, se da por finalizado el acto, fijándose la próxima sesión para el día 14 de Octubre de dos mil catorce, a las catorce horas, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste.-----



The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures scattered across the lower half of the page. Some are large and stylized, while others are smaller and more compact. The signatures appear to be those of the individuals mentioned in the text above, such as Ángela Piccinini, Omar BORDINO, Noemí CASAS, Sandra SUTERLAN, Romina PERDOMO, Cecilia FILOSA, Adriana Del Carmen CORTES, and Florencia Romina BAEZ VARGAS.